



Quarta marcesis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Que desde luego por lo Cavallero
Comisario que salieron electos pa-
esta Ciudad, y Campo, y por quienes
se han presentad las Relaciones
que han tenido á la vista los dho
Comisionados de Informe, se buelva
con amercia, y segun la noti-
cia que adquirieron de los Alcal-
des de Barrion, y Diputados de dho
Campo á ejecutar otras con los da-
tos que fueren mas fijos, y posi-
bles, y contengan los extrahos baxo
que estan proyectados los referido
Arbitrio, todo con el fin de acercar
se á la mejor exactitud, despachan-
dose por decontad ordenes asi á los
referido Alcaldes como á los Di-
putados para que sin demora, y
lo mas en el termino de tercero
dia se presenten á dho Cavalle-
ro Comisario, quienes les da-
rán la Instruccion de lo que
deven practicar, haciendolo con
puntualidad, sin que en ello se ex-
perimente retraso alguno, y en el
interin dicha operacion se evacua,
se consultará á el Sr Intendente